ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO—Sábado 12 de Octubre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9.124

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy sábado 12—Nuestra Señora del Pilar y san Eustaquio, obispo.

Van 285 dias transcurridos, faltando 80 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 39 m. y se pone á las 6 h. y 21 m.

Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

El ferrocarril Central

Del informe que acaba de pasar el Directorio del ferrocarril Central del Uruguay á sus accionistas tomamos los siguientes datos:

En el ejercicio 1894-95, hubo un aumento con relacion al año anterior de 72 263 pasajeros, de 32 573 toneladas de carga, de 6334 toneladas de trigo, de 1056 toneladas de postes de cerco; y una disminucion de 63 347 animales vacunos y de 3573 animales lanares. [illegible]

[illegible]

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

Telegramas de Europa (de "El Diario")

LONDRES, 11—[illegible]

LONDRES, 11—El Brasil está negociando actualmente en Londres un empréstito [illegible]

LONDRES, 11—[illegible]

MADRID, 11—*El Imparcial* de hoy dice que con motivo del reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes cubanos por parte de los Estados Unidos, se ha dado órdenes de convertir en barcos de guerra todos los vapores trasatlánticos, los cruceros viejos y cuanto haya adecuado para ese objeto.

PARIS, 11—Las noticias oficiales trasmitidas por el general Metzinger, gobernador francés de Madagascar, instalado en Tananarive, dan cuenta de los primeros actos de su gobierno. [illegible]

De viaje

PARIS, 11—El ministro de Obras Públicas saldrá el lúnes para Douai, [illegible] del rio Scarpe.

De vuelta

LONDRES, 11—El príncipe de Gales llegó hoy á esta capital de regreso de su viaje á Alemania. [illegible]

Medidas precaucionales

CAIRO, 11—Adoptáronse grandes medidas precaucionales en el Sud, temiendo una invasion de los Madhistas. [illegible]

Las cajas de ahorro en Rusia

SAN PETERSBURGO, 11—[illegible]

Contra los socialistas

BERLIN, 11—[illegible]

Importante noticia

RIO JANEIRO, 11—La Cámara de Diputados por unanimidad de votos, aprobó el proyecto de amnistía, propuesto por el diputado Glycerio.

Gravemente enfermo

PARIS, 11—El general conde de Menabrea, [illegible]

Los diarios austriacos

VIENA, 11—Todos los diarios austriacos hacen grandes elogios de la toma de Tananarive.

El Congreso de Breslau

BRESLAU, 11—El Congreso socialista continúa sus sesiones, [illegible]

Contra el señor Leibnecht

BERLIN, 11—El gobierno ha resuelto entablar una accion judicial contra el señor Leibnecht, [illegible]

El señor Cánovas del Castillo

MADRID, 11—Un diario de esta capital publica un reportaje que ha causado honda sensacion. [illegible]

En Cuba

HABANA, 11—Los insurrectos cubanos [illegible]

La fiesta de los obreros

BERLIN, 12—El Congreso socialista acaba de votar la celebracion del 1.º de Mayo como fiesta de todos los obreros.

El "San Francisco"

HABANA, 12—El vapor español *San Francisco* desembarcó hoy 845 voluntarios, procedentes del Rio de la Plata.

Topederas para Cuba

MADRID, 12—El gobierno acaba de firmar un decreto mandando torpederas á defender las costas de la isla de Cuba.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 11—Desencadenóse un fuertísimo temporal con lluvia y truenos.

[illegible]

LA PAZ DE 1851

Y EL DOCTOR DON MANUEL HERRERA Y OBES

Los tratados de 1851 han tenido una influencia decisiva en nuestra política interna, [illegible]

[illegible]

sil, y con ellas el pronunciamiento del 1.º de Mayo de 1851.

[illegible]

...«lo mas antes», teniendo en cuenta que «el transporte de las tropas todavía nos llevará 15 ó 20 dias, y eso que el desembarco se hace en el punto mas próximo de la costa de Entre Rios, decía el doctor Herrera el 5 de Noviembre, aunque no convencido de que esa invasion pudiera hacerse «en todo el mes de Diciembre», como efectivamente sucedió, pues recien el 18 de Diciembre se salía del Potrero de Perez, de Entre Rios, en direccion á Las Enramadas, sobre el Paraná, y el 30, á las 8 de la noche, llegábase al Diamante, punto próximo al «cabo ó promontorio conocido con el nombre de Punta Gorda, célebre en casi todas nuestras guerras, por el partido que han sacado de su situacion, todas las tropas que lo han ocupado», decía el desgraciado general don César Diaz.

Pero, aparte aquellos soldados, que fueron dos mil hombres con seis piezas de artillería, colocados bajo las órdenes del general don César Diaz, de quienes el general don José María Paz dijo: «que nunca olviden los argentinos que los constantes defensores de Montevideo, despues de ser en toda la campaña un modelo de disciplina, concurrieron tambien sobre el campo de batalla, á romper sus cadenas», el general Urquiza necesitaba dinero, como he dicho.

De ahí que el 5 de Noviembre dijera el doctor Herrera y Obes: «Además, como su Tesoro (el de Urquiza) está tan agotado como el nuestro, y él tiene en su organizacion administrativa, los medios de proveer á los inconvenientes de una situacion semejante, *temo* que se tome el mes de Diciembre para dejar que los soldados de su ejército se provean por medio del trabajo personal de lo que necesitan para la campaña que van á abrir. Digo, *temo*, porqúe eso es lo que me ha dicho su hijo, y no sé hasta donde seré feliz en mi pretension de que para evitar las consecuencias que pueda tener una demora tal, *el señor Carneiro Leao quiera hacer, al general, una anticipacion de dinero*».

Lo que aquí enunciaba el doctor Herrera y Obes era un hecho innegable. Los soldados de Urquiza se entregaron á sus faenas de campo. Hizo con ellas lo mismo que hacía Güemes con sus gauchos en Salta. No les incomodó durante los preparativos de la invasion por la *Punta del Diamante*, pero hizo circular una orden para que el 15 de Diciembre todos estuvieran en este punto provisto cada uno de un vestuario militar, compuesto de gorra y camiseta, y tres caballos útiles y en buen estado para entrar en campaña.» Y allí estuvieron.

Y era igualmente un hecho innegable, aquellos apuros de dinero por parte del general Urquiza, como así mismo el temor de que Carneiro Leao quisiera hacerle *una anticipacion de dinero*.

En efecto, consecuente con esto, el doctor Herrera y Obes ya le había dicho al doctor Lamas en carta fecha 21 de Octubre: «Pero necesita dinero (Urquiza), y éste quiere que usted lo obtenga ahí. El se propone pagar todo cuanto compre, luego que pase, y avalúa ese gasto en 100,000 patacones mensuales, entrando la carne que consuman las divisiones brasilera y oriental, que cargará á sus respectivos gobiernos; y, como él cuenta que la campaña será allá tan feliz y rápida como la que acaba de hacer aquí, limita su pedido á cinco mensualidades, lo mas, tomando su parte como préstamo y con las condiciones que se haya obtenido para Montevideo. En virtud, pues, de lo que usted me dice, y que leí al general, él me encarga diga á usted que todo lo que necesita del imperio, es: los soldados que ha pedido al conde, el concurso de la escuadra y aquellas sumas de dinero. La confianza que él manifiesta, reposa, no solo en la fuerza material de que dispone, sino en las comunicaciones que recientemente ha recibido de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, etc., etc. Segun ellas Rosas está perdido.»

Y, convencido el ministro uruguayo de la necesidad absoluta de activar la concentracion de los elementos y ayudar á Urquiza, manifestaba el 16 de Noviembre, al doctor Lamas: «Mañana nos reunimos con el señor Carneiro Leão para acordar todo lo relativo á la cooperacion conjunta que debemos dar al general. Estamos ya convenidos en las bases principales. Lo único que no está aún definitivamente acordado, es lo del subsidio. El señor Carneiro Leão está pronto á darlo, pero quiere disminuir la cantidad y circunscribir el tiempo á tres meses contados desde el 1.º de Enero. Dificulto que pase el general por una ni otra cosa. En fin, veremos.»

Al fin, despues de mucho luchar el doctor Herrera le decía á Lamas el 5 de Diciembre: «De oficio encargo á usted el canje de las ratificaciones del convenio que hemos celebrado el 21 del pasado, para llevar la guerra á Rosas. Por él verá usted como marchan las cosas por acá.»

Por ese convenio se daba al general Urquiza lo que pedía: El Brasil contribuía con 3.000 de infantería, un regimiento de caballería y dos baterías de artillería y con el empréstito mensual de *cien mil patacones*, durante el plazo de cuatro meses, contados desde la fecha en que los dichos Estados ratificaran el convenio, ó durante el tiempo que transcurriera hasta la desaparicion del general Rosas, si este suceso se produjera antes del vencimiento de aquel plazo. Y la República del Uruguay contribuía, á su vez, con 2.000 hombres de infantería, caballería y artillería y con una batería de seis piezas.

El doctor Lamas activó la ratificacion de este tratado de subsidio, y el 10 de Diciembre lo suscribía el emperador, habiéndolo ractificado el general Urquiza el 1.º del mismo.

Sin duda eran todos estos esfuerzos del doctor Herrera y Obes, auxiliando las justas pretensiones del general Urquiza, por intermedio de su influyente ministro en la Corte del Brasil, de cuya influencia hablaba el general Pacheco ya en 1850, esfuerzos que conocía la cancillería brasilera, lo que producía la *irritabilidad* del señor Paulino y sus elementos políticos, con olvido absoluto de que los intereses de todos los aliados y los del país y las consecuencias forzosas del pacto de Mayo de 1851 impusieron esa actitud á favor del general Urquiza.

Pero no era esto solamente lo que originaba esa *irritabilidad del señor Paulino*. Había algo más importante para el Brasil en este incidente internacional. Ahí estaban los tratados. El 21 de Octubre decía el doctor Herrera y Obes: «Los tratados serán ractificados; asegúrelo usted al señor Paulino. Tengo esperanzas de que el paquete los lleve.» Pero, esos tratados no podían ratificarse sin conocimiento del general Urquiza. De ahí que el ministro uruguayo se los comunicara, y que en 23 de Octubre dijera el doctor Lamas: «Ayer estuve con el general Urquiza y he leido los tratados con el mayor entusiasmo.» De ahí que en Noviembre 6 agregára: «Sobre los tratados me reservo hablar á usted oficialmente, cuando se los remita ratificados, que será dentro de muy breves dias.»

El general Urquiza adhirió desde luego sin observacion alguna al de alianza y límites; y al de comercio, en lo que le era referente, menos en lo conveniente á la Isla de Martin Garcia, es decir, á su neutralidad en tiempo de guerra, ya entre los Estados del Plata, ya entre uno de estos y cualquier otra potencia y á no servirse de ella para embarazar la libre navegacion de los otros ribereños.

Quedaba el de extradicion, y este tuvo una sola observacion que oponerle. «Pide solo, decía el doctor Herrera y Obes, y en eso tiene muchísima razon, que la cláusula referente á los esclavos no tenga efecto retroactivo y que solo sea de aplicacion para los que huyan despues de las ratificaciones. En este punto yo opino como él. Los hombres que han venido á estos paises, rejidos por instituciones como las que tienen, buscando su libertad, que les garantian las leyes existentes, y á cuyo amparo ellos se acojieron, no es justo, humano ni político el entregarlos, solo porque son *negros*. Esto he de decir aquí al señor Carneiro Leão [illegible]

[illegible]

...apoyo decididamente en el interes de la mejora de estos paises, pues que nosotros no estamos en estado de hacer otro tanto.

«Pero, si eso no es así: si en cualquier evento de guerra, esa isla ha de servir para trabar nuestro comercio, hostilizar á nuestros pueblos, ó hacernos cualquier mal, la concesion no podrá justificarse jamás sino es que se forme la cuenta de cargo y data entre lo que hoy se dá y se recibe, cosa que ciertamente no han de hacer los que vengan despues de nosotros. Puesto que es una necesidad acordar la posesion de la isla, yo creo y deseo que debe estipularse su neutralidad del mismo modo y en los mismos casos que la de Martin García. Si por razon de sus posiciones respectivas, no se pueden equiparar en importancia: si los temores que apunto á usted no tienen fundamento racional, el Brasil no hace nada en asentir á lo que yo quiero; y si, por el contrario, el temor es fundado, el Brasil no puede encontrar desceminado que al ceder nosotros una cosa que nos pertenece, le pongamos una condicion que es toda en beneficio de la riqueza y del porvenir de estos paises. Vuelvo á repetir á usted que esas objeciones no tienen otra tendencia que la de *asegurar el éxito de nuestros trabajos y afirmar sus resultados*.

«Atendidas como yo entiendo que deben atenderse por el gobierno imperial, los tratados no podrán dejar de ser aceptados con el mas grande entusiasmo, por cualesquiera hombre que venga al poder en nuestro país; y basados en una altura de ideas y de miras como las que encierran esos tratados serán una verdadera é indestructible prenda de paz, de union y de amistad sincera entre los dos países. Yo sé que lo que digo á usted no se ha escapado ni á su perspicacia ni á su patriotismo: lejos de eso, estoy íntimamente persuadido de que usted no ha dejado nada por hacer ni por decir, á fin de obtener esas y otras muchas modificaciones; pero usted comprende que yo no puedo prescindir de instar por que se vuelva nuevamente á pretender, sino cambiar, á lo menos modificar aquella parte de lo hecho por los medios y los modos que usted considere mas adecuados.»

Y, como aun en Noviembre 16 no había ratificado los Tratados que tales observaciones le merecían, le decía, en esa fecha: «Ocupadísimo con los Tratados, las elecciones, las intrigas internas y la organizacion del país, apenas tengo tiempo para poner á usted cuatro letras.» «Sobre los tratados nada tengo que aumentar á lo que ya digo á usted de oficio, y le dije en mi anterior. El temor que manifiesto á usted es sincero, como lo es todo lo demas que hago valer para pedir las modificaciones de que encargo á usted. Lo que pido es tan poco, que en toda mi conciencia creo que ese gobierno no debe trepidar en acordarlo. Para quien como él ha hecho tantas concesiones á la nobleza y generosidad de las miras únicas que lleva en la proteccion que nos acuerda, sería lástima y de mal efecto que se detuviese ante esa pequeñez. El no debe olvidar que nada hace en beneficio nuestro que no lo haga para sí».

Todo esto está demostrando, de una manera concluyente, que el Brasil tenía razon aparentemente para desconfiar del doctor Herrera y Obes. Pero, tambien demuestra que éste hacía valer *esas ratificaciones* para conseguir que el diplomático brasilero accediera á las pretensiones de Urquiza, á fin de que cuanto antes pudiera atravesar el Paraná, en busca del triunfo, á la espera igualmente de la adhesion del Paraguay al tratado del 29 de Mayo para concluir con Rosas.

Esas dilaciones eran estudiadas, y á ellas contribuyeron Lamas, en la corte, y Herrera, en Montevideo, para que el general Urquiza pudiera realizar sus propósitos obteniendo los soldados, y, sobre todo, el dinero que tanto necesitaba.

La omnipotencia de Urquiza no era tan poderosa. Necesitaba la fuerza de esos dos colosos de la sociabilidad uruguaya. Así pudo triunfar! Es una página que nos honra!

Alberto Palomeque.

Ferro-carril de Trinidad

El señor Pigurina se ha presentado á la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, manifestando que está dispuesto á aumentar de 65 á 75 centímetros la trocha del ferro-carril que se propone construir de San José á Trinidad.

En vista de esa reforma, la Comision no tendrá inconveniente alguno en aconsejar la aceptacion del proyecto, acerca del cual se manifestaban ya muy favorablemente algunos de sus miembros.

Ayer debió reunirse para discutir el asunto, con el ministro de Fomento; pero el ministro llegó y se encontró solo—Esperó un cuarto de hora, y viendo que no aparecia ningun miembro, se retiró con la seriedad de costumbre.

PUBLICACION DE CUENTAS

Es muy honrosa la siguiente explicacion para la Junta Económico-Administrativa de Paysandú:

Señor doctor don Eduardo Acevedo.—Montevideo—Distinguido amigo:—Estudiando usted en El Siglo el presupuesto formulado por la Junta E. Administrativa de esa capital, hace notar que es costumbre en todas las del país no publicar sus cuentas.

Respecto de la de Paysandú ese cargo no es justo, pues publica las de su administracion, mes á mes, en los tres diarios locales, que hacen el servicio gratuitamente.

Vamos mas lejos en punto á publicidad, pues hemos establecido como sistema que el presidente dé cuenta en sesion de todas las órdenes de pago que haya expedido. Al dia siguiente de cada sesion—celebramos dos por semana—los mismos diarios locales reciben un extracto de los asuntos tratados y, si ha habido órdenes de pago, figuran en él detalladamente, con nombre, cantidad y procedencia en cuya forma se publican.

Deseando mayor control todavía para nuestros actos, pensamos, para antes que concluya el período legal de la actual Junta, que una comision popular examine las cuentas y se cerciore minuciosamente de las obras realizadas, pues creemos hay verdadera necesidad de prestigiar el régimen municipal y nada mas conducente á ese fin que mostrar al pueblo la pureza con que se administran sus dineros dándole intervencion directa en su fiscalizacion.

Hago estas manifestaciones cumpliendo el pedido de mis colegas y por si usted cree conveniente rectificar, en cuanto á la Junta de Paysandú, el cargo de que no se da publicidad á las cuentas.

De usted afmo. amigo y S. S.—*J. Silvan Fernandez.*—Paysandú, Octubre 9 de 1895.

LA IMPORTACIÓN DE VINOS

SU REGLAMENTACION

El Centro Vitivinícola argentino ha presentado una solicitud al congreso del país vecino pidiendo algunas modificaciones en el proyecto de ley de aduanas, propuesto por el P. E., para el año próximo.

Esas modificaciones se refieren: á los artículos que deben introducirse libres de derecho; á los derechos aduaneros de importacion de vinos y pasas; á la limitacion de la graduacion alcohólica como base para el derecho general y á la limitacion del extracto seco establecido con él mismo objeto.

Cuando las sesiones del Congreso Ganadero Agrícola, como encargados de informar en uno de los sub-grupos de viticultura, tratamos algunos de los puntos que abarca la solicitud de los viticultores argentinos, cuyos intereses, en esta cuestion, están identificados no solo con la industria vinícola uruguaya sino con la salud pública.

Por iniciativa nuestra el Congreso Ganadero Agrícola aprobó una conclusion que decía más ó menos lo siguiente:

"Que debe limitarse la graduacion alcohólica de los vinos que se introducen, á 16.º, y que los que tengan una graduacion superior deben pagar un derecho adicional."

No es un misterio para nadie, que tanto en la capital como en la campaña, la falsificacion de vinos es una industria que por los beneficios que deja á los que la ejercen, vá tomando un vuelo alarmante.

En vez de vino, la mayor parte de la gente trabajadora—y muchos de los que no lo son—consumen brebages fabricados con alcohol de maíz, con pasas de Corinto etc., y coloreados con materias mas ó menos venenosas pero bastante baratas para que una bordalesa con sus dos cientos y tantos litros de contenido pueda ser vendida, al comerciante minorista, por 15 ó 20 pesos.

Así se hace lo que podemos llamar la falsificacion casera, la que utiliza ciertos productos de nuestro país, como el alcohol de granos, en gran cantidad.

Pero hay otra clase de falsificacion mas funesta que esta por que envenena tambien y ademas defrauda las rentas aduaneras y hace competencia séria á la industria vitícola nacional favoreciendo á las extranjeras, similares.

España é Italia, pero mas generalmente la primera, nos envian caldos de 18º de alcohol y mas de 50 gramos de extracto seco por litro, que entran al consumo despues de una notable adicion de agua de Santa Lucía, pero que pagamos como si ellos fueran el producto de una vinificacion honesta.

Afirmamos en el Congreso Ganadero Agrícola, con las pruebas á la vista, que las rejiones de España y de Italia que producen vinos tan encorpados como la generalidad de los que se introducen por nuestra aduana, son excepcionales y que por lo tanto nuestra legislacion aduanera no debe fundarse en esas excepciones, sino en la regla general.

Los vinos de España, sobre todo, no tienen, comunmente mas de 16º de alcohol, aunque haya especiales que sobrepasan ese grado y que es obvio que deben pagar derecho adicional como tales.

Con el pretexto de que los vinos de baja graduacion no pueden soportar las altas temperaturas tropicales sin alterarse—lo que no és cierto—los viticultores europeos, accediendo á las exigencias de los que explotan ese ramo comercial en nuestro país, nos mandan vinos encabezados con alcohol—y con alcoholes de granos ó tubérculos—que despues de introducidos se puedan desdoblar, haciendo de una bordalesa, tres, cuando ménos.

Y ya que hemos tocado incidentalmente la cuestion de los alcoholes de granos queremos, al pasar, aclarar el concepto vertido hace pocos dias por un señor senador en la Cámara al citar estas palabras del ilustrado compatriota doctor Soca: "El uso del alcohol puro de granos, de tubérculos, ó de vino, es igualmente perjudicial."

Muy verdad lo dicho por el competente médico pero en la practica hay que convenir que, aparte de que el alcohol de vino sin rectificar no es tan perjudicial á la salud como el alcohol de granos en idénticas condiciones, es mas costoso purificar el último que el primero.

En efecto, el alcohol de granos como el de tubérculos, es raro que salgan de la fábrica rectificados, absolutamente puros, porque no hay gran demanda de ese artículo por la sencilla razon de que en tales condiciones es anti-económico para consumirlo como combustible ó como base de los licores y brebajes que con él prepara el comercio poco honesto.

En España el encabezamiento de los vinos se hace con alcoholes de granos y tubérculos que se importan con ese fin, de Alemania.

Alguien, revisando las tarifas aduaneras de España ha dudado de la exactitud de esta afirmacion por que aparentemente la introduccion del alcohol aleman está gravada, con un derecho elevado.

Pero hay en la legislacion ibérica una ley llamada de las importaciones temporarias, que permite introducir alcohol ó cualquier otra sustancia comercial que la industria pueda transformar y exportar despues, sin pagar derecho alguno.

De modo pues que los alcoholes que se usan en España para encabezar los vinos que nos mandan bajo los nombres de carlon y piorato, provienen de las destilerías de granos, papas, remolachas, etc., del norte de Europa y esto ha sido confirmado por declaraciones oficiales de elevados funcionarios públicos, contándose entre ellas, la de un ministro.

Ocurre hoy con ciertos vinos que se importan, lo que con la caña de la Habana cuando el derecho se pagaba por litraje y no con arreglo á la graduacion. Se introducía un bocoy de caña á 60º y despues agregándole agua se reproducía el milagro de los panes en la cena de los apóstoles.

Sabemos que durante la administracion anterior se trató de reglamentar como corresponde la introduccion de vinos y al efecto se nombró una comision de personas competentes de la que formaban parte los doctores Regules, Scosería y otros, que aconsejó al P. E. que no se tolerara la importacion de vinos de mas de 14º de alcohol, sin que pagaran un derecho adicional.

Como tantas otras iniciativas de interes inmediato, éste no ha dejado de ser tal y todavía está el informe de la comision á que nos hemos referido, esperando que alguien ponga en práctica, las sensatas conclusiones que encierra.

Siempre que se ha tratado de esta cuestion en cualesquiera de los paises del Plata, España antes que ningun país ha amenazado con la suba de los derechos á nuestro tasajo. Pero probando, lo que no es difícil, que la generalidad de los caldos que marcan 18.º grados de alcohol y 50 gramos de extracto por mil, no son verdaderos vinos, ¿habría que temer las represalias de los paises europeos?

Creemos que no.

El señor ministro de Hacienda podría juiciosamente abordar la tarea de reformar las tarifas de importacion á los vinos, en la seguridad de que esa obra interesa á la vez á la salud pública, á las finanzas del Estado, á la fortuna de algunos propietarios y á la subsistencia de muchos trabajadores.

Domingo L. Simois.

Parte de la batalla del Sarandí

Del original que se conserva en el archivo del estado mayor general del ejército, copiamos el parte oficial de la batalla del Sarandí, escrito sobre el campo de la victoria por el valiente general don Juan Antonio Lavalleja:

«Sarandí, 13 de Octubre de 1825—Cuartel General del Durazno.—Ya no es posible que el déspota del Brasil espere de la esclavitud de esta provincia el engrandecimiento de su imperio. Los orientales acaban de dar al mundo un testimonio indudable del aprecio en que estiman su libertad; dos mil soldados escogidos de caballería brasileros, comandados por el coronel Bento Manuel han sido completamente derrotados el dia 12 en la costa del Sarandí por igual fuerza de estos valientes patriotas que tengo el honor de mandar.

Aquella division tan orgullosa como su jefe, tuvo la audacia de presentarse en campo descubierto ignorando, sin duda, la bravura del ejército que insultaban.

Vernos y encontrarnos, fué obra del instante.

En una y otra línea no procedió otra maniobra que la carga; y ella fué ciertamente la mas formidable que pueda imaginarse. Los enemigos dieron la suya recio á fuego, el cual despreciaron los mios, y á *sable en mano y carabina á la espalda*, segun mis órdenes, entraron, arrollaron y sablearon persiguiéndolos mas de dos leguas, hasta ponerlos en la fuga y dispersion mas completa; siendo el resultado quedar en el campo de batalla, de la fuerza enemiga mas de 400 muertos; 470 prisioneros de tropa, 52 oficiales, sin contar los heridos que aun se están recogiendo, y dispersos que ya se han tomado en diferentes puntos; mas de dos mil armas de todas clases; 10 cajones de municiones y todas sus caballadas.

Nuestras pérdidas han consistido en un oficial muerto; trece (13) de la misma clase, heridos; treinta (30) soldados muertos, y sesenta (60) heridos.

Los señores jefes, oficiales y tropa son muy dignos del renombre de valientes. El bravo y benemérito Inspector (Rivera), despues de haberse desempeñado con la mayor bizarría en el todo de la accion corre sobre una fuerza pequeña que ha escapado del filo de nuestras espadas.

En primer ocasion detallaré circunstanciadamente esta memorable accion, pues ahora mis muchas atenciones no me lo permiten» . . . .

Traslado y autos

Señor Redactor del Siglo:—El Siglo del dia 2 del corriente, edicion de la mañana, ocupándose de la liquidacion del Banco Nacional entre otras cosas dice lo siguiente: «La secretaría de la Cámara de Representantes ha remitido HACE YA ALGUNOS DIAS á la imprenta los materiales que han de constituir el repartido correspondiente á la liquidacion del Banco Nacional.»

Han transcurrido desde entonces *diez dias* que agregados á los en que se remitió á la imprenta los materiales, formarían muchos más, y á pesar de esto, y de no tener la Cámara de Representantes muchos dias sesion por falta de asuntos, todavía está sin repartirse.

¿Se habrá encargado á Europa su impresion?

Creemos que el ilustrado doctor don Antonio María Rodriguez, miembro informante en este, asunto está en el deber de averiguar en que consiste tan injustificada demora.—Saludan á V. atentamente.—*Varios interesados.*—Octubre 11 de 1895.

REFORMA ELECTORAL

Vuelve á decirse que el Ministro de Gobierno está preparando un proyecto de reforma electoral sobre la base del que presentó en la Cámara de Representantes el doctor Antonio María Rodriguez, y que entro de algunos dias será remitido un mensaje al Cuerpo Legislativo para que se discuta con calidad de urgente en el período extraordinario.

Entierro del señor Ramirez

PALABRAS DEL SEÑOR STEWART

Inmensa concurrencia asistió ayer de tarde al entierro del diputado don Juan A. Ramirez.

Cerca de las 5 fué sacado el cadaver de la casa mortuoria, encerrado en lujosísimo féretro negro con labrado herraje de nikel. Multitud de coronas de grandes dimensiones fueron colocadas en varios carruajes.

El féretro fué llevado á pulso hasta la plaza de Cagancha y colocado allí en el carro fúnebre que ostentaba el escudo nacional en sus costados.

La concurrencia siguió á pié hasta la calle del 18 de Julio esquina de Yaguaron.

Entre los concurrentes recordamos al presidente de la República, los ministros de Gobierno, Guerra, Hacienda, Fomento y Relaciones, generales Máximo Tajes, Fortunato Flores, doctor Julio Herrera y Obes, presidente de la Cámara de Representantes señor Stewart, senadores, diputados, miembros del Poder Judicial, de la Municipalidad, del foro y del comercio, altos empleados de gobierno y distinguidas personas de nuestra sociedad.

En el Cementerio Central esperaba tambien un numeroso grupo la llegada del séquito para suscribir el álbum.

Encabezaban el duelo el jóven Juan Carlos Ramirez hijo del finado y los doctores José Pedro y Gonzalo Ramirez. El primero iba acompañado por el Presidente de la República y los segundos por el doctor Julio Herrera y monseñor Luquesse, respectivamente.

Despues de las ceremonias religiosas fuera y dentro de la rotunda el féretro fué colocado al pié de la escalinata de esta, transcurriendo un espacio de tiempo en que del grupo de amigos políticos del fallecido unos se miraban á otros, esperando que alguien hiciera uso de la palabra. Era general la creencia de que el doctor Herrera hablaría despidiendo el cadaver del que fué decidido partidario de su política.

Hubo consultas breves en voz baja y excusaciones rápidas por señas. El doctor Herrera á quien todos miraban permanecía con la cabeza caida, encojido dentro de su grueso sobretodo de pieles capaz de desafiar las inclemencias de un clima siberiano.

Palabras del señor Stewart

Por fin el presidente de la Cámara de Diputados se adelantó como animado por indicaciones del señor Idiarte Borda, improvisando algunas palabras de despedida que tratamos de reproducir con la fidelidad posible.

Dijo el señor Stewart: «Que no quería dejar que se enterrase el cadáver de su amigo Juan Augusto Ramirez, sin antes recordar aunque fuese con breves expresiones, la esfera política que había recorrido con abnegacion, dejando huellas de sus aptitudes en la Junta E. Administrativa, al comando de un batallon de guardias nacionales en sosten de los gobiernos constitucionales y en el Cuerpo Legislativo.

«En todos estos servicios, dijo, mostró siempre la independencia de sus ideas y la energía de sus convicciones.

Afiliado al partido colorado fué siempre leal amigo y generoso con el adversario.

La mayor prueba del aprecio que gozaba es la demostracion espontánea que rodea hoy su féretro, reuniendo personalidades de los diferentes círculos políticos, careciendo esta solemne ceremonia de carácter oficial.

Esta demostracion (concluyó) debe mitigar en lo posible el dolor acerbo que en este momento experimentan por su pérdida sus deudos y amigos.»

Dichas estas palabras retrocedió el señor Stewart y transcurrieron algunos instantes de espectativa. El doctor Herrera volvió á ser el blanco de todas las miradas, pero pareció no apercibirse de que se esperaban sus palabras.

Los amigos volvieron á alzar el féretro que era luego colocado en el sepulcro, en una de las calles á la izquierda entrando al primer cuerpo del Cementerio.

Los amigos del grupo político á que estaba afiliado el diputado Ramirez manifestaron allí mismo en el Cementerio gran contrariedad por no haberse pronunciado mas palabras que las del señor Stewart. Con respecto á Julio estaban todos contextos en que debió haber hablado, no faltando quien tratara de disculparlo con que se lo impedia una emocion intensísima.

El señor Stewart manifestó en el mismo cementerio que había hablado porque nadie lo hacía en aquellos momentos, no estando preparado con tal objeto.

Como alguien creyera que sus palabras habían sido pronunciadas en carácter de Presidente de la Cámara, contestó que solo había hablado como particular por no estar autorizado para hacerlo por la rama legislativa que preside, á causa sin duda de que no se celebró sesion ayer y no pudo hablarse por consiguiente de honores al extinto.

Lo único que hizo el señor Stewart fué mandar una hermosa corona á la casa mortuoria, á nombre de la Cámara de Representantes, acto de que dará cuenta en la sesion de hoy.

LIGA PATRIÓTICA

El estado inseguro del tiempo y la necesidad de disponer aun de algunos dias para preparar en debida forma las fiestas que la Liga Patriótica se dispone á celebrar en Punta Carretas, han inducido á la Comision Ejecutiva á suspender la que debía celebrarse mañana para el domingo 20 del corriente.

CASA DE GOBIERNO

Escasísimo fué el movimiento habido ayer en las regiones oficiales.

El presidente y los ministros concurrieron á la Casa de Gobierno, consagrando los segundos algunos momentos á los asuntos de sus carteras y pasando luego al despacho presidencial, donde se celebraron acuerdos parciales.

El ministro de Fomento estuvo en la Cámara de Representantes. Iba á asistir á una reunion á que había sido invitado por la Comision de Fomento, pero que no tuvo lugar.

El jefe político de la Colonia señor Pelayo tuvo una larga conferencia con el Presidente de la República. Segun se ha supuesto, tratóse en ella de la creacion del piquete urbano para el servicio de seguridad y órden público en su departamento.

Con el Ministro de Relaciones estuvo el Ministro de España señor Gil Uribarri.

Llegó ayer el jefe político de Rocha señor Gonzalez Rodriguez. Su venida tiene por objeto la gestion de algunos asuntos de interés para la administracion de aquel departamento.

El señor Gonzalez Rodriguez conferenció con el ministro de Gobierno.

El presidente y los ministros se retiraron ayer de la Casa de Gobierno poco antes de las 4 1/2 de la tarde, para asistir al entierro del diputado Ramirez.

Los oficiales mayores y demás empleados de las reparticiones de palacio se retiraron inmediatamente tambien.

Hubo escasos visitantes en los Ministerios.

Deuda Española

El 14 del corriente la Oficina de Crédito pagará á la Legacion de España los intereses del 72 trimestre de la Deuda Española.

Modificacion de límites

Por el Ministerio de Gobierno se dictó la siguiente resolucion modificando los límites de la seccion policial de Santa Rosa (Canelones):

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 10 de 1895—Atentas las razones expuestas por los vecinos de la seccion policial del Sauce (departamento de Canelones) sobre ensanche de los límites de la de igual clase de Santa Rosa, de acuerdo con los últimamente dictados para la seccion judicial de este mismo nombre (13 seccion).

Se resuelve:

Designar para límites de la seccion policial de Santa Rosa los establecidos por decreto de 3 de Agosto pasado para la seccion judicial respectiva, quedando modificados en esa forma los de la seccion policial del Sauce.

El jefe político de Canelones dispondrá lo conveniente para la distribucion adecuada del personal policial con arreglo á las necesidades de las nuevas jurisdicciones.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—Miguel Herrera y Obes.

Una prohibicion

Con motivo de una queja presentada por varios cocheros á la Jefatura de la capital, el Ministerio de Gobierno autorizó á ésta para que pasara una nota á la gerencia del F. C. Central á fin de que impida el estacionamiento de carruajes en la plazoleta que existe frente á la Estacion Central.

La queja de los cocheros era motivada por favoritismo que decian tenerse con otros perjudicando su manera de trabajar.

Rechazo de un inmigrante

Recien ayer se ha dado á la prensa esta notita que representa una especie de fiambre pasado:

Direccion General de Inmigracion y Colonizacion.—Montevideo, Octubre 8 de 1895.—Excelentísimo señor ministro de Fomento.—Excelentísimo señor:—Tengo el honor de participar á V. E. que el inspector de desembarco, don Juan N. Carballo, ha rechazado en el dia de ayer, á última hora, al inmigrante, ciego, de nombre Pedro Sanchez y de nacionalidad española, el que con procedencia de Rio Janeiro venía en el vapor francés *Provence* á radicarse en nuestro territorio.

A las once de la noche, hora en que estaba fijada la partida del citado vapor *Provence*, mi delegado pudo comprobar la existencia á bordo del inmigrante rechazado.

Dios guarde á V. E.—*Modesto Cluseau Mortet*, director.—*Luis L. Izurzu*, secretario.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 11 de 1895.—Acúsese recibo y publíquese.—Castro.

La acusacion contra Foglia y Perez

El juez del Crimen doctor Ballestero comunicó al Ministerio de Guerra que habiendo el señor don Juan Sichero pedido que se sobreseyera en la causa que seguía contra el coronel Foglia y Perez á fin de responsabilizarlo por los perjuicios que le ocasionó con el apresamiento de sus mercaderías en la frontera de Rivera, bajo pretexto de que conducian artículos de contrabando, había mandado archivar el asunto.

Otras noticias

Por disposicion del Ministerio de la Guerra el teniente 2.º Francisco Rasquin ha pasado como agregado al 4.º de Cazadores.

—Por igual concepto el teniente 1.º Manuel J. Dubra ha pasado á prestar servicios en el 4.º de Caballería.

—El alférez de Caballería de la Academia Militar don Ceferino Villaverde ha pasado á servir en el 3.º de Caballería.

12 DE OCTUBRE

1492-1825-1895

Un año mas que cae sobre este gran aniversario.

¡Qué pequeños tenemos que encontrarnos al comparar nuestras raquíticas personalidades, como americanos y como ciudadanos con la figura grandiosa de Colon pisando por primera vez la tierra de sus ensueños, con la figura entusiasta de Lavalleja, recorriendo su línea y gritando: ¡Carabina á la espalda y sable en mano!

El sentimiento americano que juntó en la conferencia de Guayaquil la espada de Bolivar bajando del Norte y la espada de San Martin subiendo del Sud, despues de haber emancipado cuantos hombres y territorios encontraron en su camino, solo vive hoy en nuestra memoria, no es mas que un recuerdo frio: y el sentimiento patriótico que armó el brazo de nuestros héroes, y regó los campos de batalla y los parlamentos con la savia poderosa de nuestra nacionalidad, ha desaparecido ó vejeta en el aislamiento y la postracion. Mirando las cosas al través del prisma que nos afecta, ¿valía la pena para esto de que Colon descubriese la América ni de que Lavalleja y sus soldados hiciesen en Sarandí prodigios de heroismo?

Es triste tener que conmemorar los grandes aniversarios de la humanidad y de la patria, cuando el hombre se siente pequeño y el ciudadano está condenado á la inaccion.

Hagamos sin embargo, un esfuerzo para levantar el espíritu y recordar que Cristóbal Colon entregó á la civilizacion un mundo nuevo, nuestro mundo americano, destinado á grandes cosas; y que Lavalleja y sus compañeros batallaron y vencieron en Sarandí para darnos una patria. Inclinemos ante las grandes glorias nuestras frentes pequeñas y hagamos votos porque nuestros hijos no se parezcan á nosotros.

EL DOCTOR SOCA

Hojeando en la librería de Barreiro algunas de las revistas europeas recibidas últimamente, cayó en nuestras manos *La Médecine Infantile*, revista que vé la luz en Paris, dirigida por Mr. Jules Comby, una de las eminencias de la ciencia médica francesa, y nos sorprendió agradablemente encontrar en la lista de colaboradores, al lado de grandes nombres como los de Grancher, Lannelongue, Baginsky, Baumel y Jules Simon, el nombre del doctor Francisco Soca.

Revisando entonces con verdadera curiosidad las páginas de la revista, nos encontramos con un trabajo de nuestro inteligente compatriota sobre *la nefritis en la fiebre ganglionaria de los niños*, en donde revela la preparacion especial y la facultad exquisita de observacion que lo distinguen.

Es honroso para el país, que los nombres de algunos de sus hijos figuren en el extranjero como figura el del doctor Soca, cuya colaboracion, segun datos que hemos obtenido posteriormente, fué solicitada para *La medécine infantile*.

El doctor Soca se distingue en nuestro cuerpo médico, por el estudio constante y la profundidad del pensamiento. Su clínica en la Facultad de Medicina, hecha toda con estudios originales, es objeto de admiracion por parte de los estudiantes; y en todos sus trabajos revela una inteligencia séria y bien nutrida.

TRIBUNA LIBRE

LOS IMPUESTOS DE LA JUNTA

Montevideo, Setiembre 29 de 1895.—Señor director de El Siglo:—He leido con verdadera satisfaccion un artículo que bajo el epígrafe con que encabezo estas líneas, se registra en la tercer columna de la primer página de El Siglo de esta mañana.

El articulista termina su autorizada opinion manifestando que, «no es posible admitir ni pensar siquiera, que en esta horrible situacion en que el país sigue envuelto, haya una Junta Económica que, como dijimos ayer, pretende establecer impuestos sobre lo que se bebe, sobre lo que se come, y que no se comprende como no los ha hecho extensivos á todo lo que abarcan la respiracion, el oido y la vista.»

Muy bien, señor redactor; y ahora digo yo: Es menester que nuestros ediles no conozcan las mas rudimentales nociones de economía política para pretender el aumento de las rentas municipales, cuando tienen á mano el modo de economizar mensualmente algunos miles de pesos, suprimiendo la cobranza á domicilio de los impuestos de sereno, alumbrado, salubridad é instruccion pública, y cometiéndola á la oficina de Impuestos Directos.

De esa suerte se ahorraría la Junta el funcionamiento de cuatro oficinas inútiles, pues los contribuyentes podrían abonar sus cuotas trimestrales, ó por año, al número de la patente ó contribucion inmobiliaria.

La Junta abona *mensualmente* una comision estupenda de mas de *dos mil pesos*, por concepto de comisiones, (inclusa la parte que corresponde á la Oficina de Instruccion) que los recaudadores la cobran independientemente de la Junta. Esos felices mortales se llaman Melchor Pacheco, José Arroyo, Santiago E. Camy, Francisco Corta y Liberato Mateo. Su mision se reduce á recibir semanalmente de sus auxiliares los fondos recaudados y hacer entrega de ellos á los administradores respectivos, recopilar en una sola lista las altas y bajas que les entregan los cobradores en la primer quincena del mes, y demandar á los morosos, sin concurrir al acto, por no hacerse mala sangre (sic) y en los primeros dias del mes repartir á cada cobrador el trabajo para la recaudacion.

Por lo general esos señores pagan á sus empleados particulares un sueldo mezquino, que no está en relacion con la rumbosidad de la Junta, resultando al final de cuentas que cada recaudador, especialmente Pacheco, Arroyo y Camy, con un trabajo de dos ó tres horas en cuatro dias del mes, reciben una mesada que envidiarían los mismos representantes, pues no hace mucho tiempo aun que el señor Pacheco desempeñaba su cometido con solo tres empleados á $ 55 c/u, mientras que él percibía y percibe al rededor de $ 500 mensuales; cuya bonita suma sería abultada con cien pesos más, creando nuevos impuestos, por que es seguro que la Junta asignará tambien una comision para que ellos sean percibidos honestamente.

El mantenimiento de las cuatro oficinas aludidas, con sus administradores, oficiales primeros, contadores, auxiliares, porteros, extraordinarios, y útiles etc. etc., importa á la Junta otro gasto inútil de mas de *dos mil* pesos mensuales.

En recibos incobrables no pasa un solo mes sin que se archiven al rededor de *mil* pesos; tambien hay tanta viuda á quien exonerar, no por pobreza notoria, sinó por que las recomendaciones en este país suelen ser muy eficaces cuando median los grandes servicios prestados á la patria por el finado;—algunos no pagan por que tienen la viveza de cambiar de domicilio, y los cobradores que no deben ser agentes de pesquisas, no se preocupan en buscar al contribuyente; otros prefieren ir á la cárcel antes que abonar lo que no pueden. Con las casas desalquiladas pierde la Junta una suma mensual importante, lo que no sucedería si el impuesto gravara la propietario, aun cuando la cuota fuera algo mas reducida de lo que es actualmente. El inquilino no se resentiría, aunque se le subiera proporcionalmente el alquiler por que al fin se vería libre de tanto importuno, y exento de rudas amenazas con cárcel y otras yerbas, como vemos todos los dias en la prensa, al acudir á ella algunas víctimas de la saña de sus cobradores municipales.

Pero supongamos que nuestra Junta no quiera proyectar la supresion de la rutinaria cobranza á

domicilio. Puede hacer grandes economias refundiendo las cuatro oficinas en una, y expidiendo un solo recibo que mas ó menos podria estar redactado en esta forma:

IMPUESTOS MUNICIPALES

El habitante de la casa... ha satisfecho la suma de... que está obligado, segun la ley de fecha... por su zaguan, puerta, almacen, tienda, etc., etc., como sigue: Sereno, $ 0.00; alumbrado, 0.00; salubridad, 0.00; instruccion, 0.00.—Total: $ 0.00.—Montevideo...—*El administrador.*

Qué necesidad existe de expedir cuatro recibos, si ellos han de salir de la misma oficina y ha de vertirse en importe en la misma caja? Qué necesidad hay de emplear para ese trabajo 20 hombres, cuando él puede efectuarse con los 5 empleados que tiene la oficina de sereno?

Reglamentadas las oficinas de este modo, y siendo la de Instruccion Pública independiente de las [illegible]

LAS COSTAS LIBRES

JUICIOS PÚBLICOS

PALACIO DEL CONGRESO ARGENTINO

CLUB BERNARDO P. BERRO

En honor de Varela

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

—Informado por el tasador don Javier Alvarez, ha sido remitido al Juzgado de lo Civil de primer turno el expediente relativo á la avaluacion de bienes de la testamentaría de don Cárlos Garolla.

—La seccion de Arquitectura y Dibujo ha informado respecto á la inspeccion que debe efectuarse en los cuarteles 2.° y 4.° de Cazadores, cuyo informe ha sido elevado al Ministerio de Fomento.

—Ha sido pasado á informe de la seccion de Arquitectura y Dibujo el proyecto para la construccion de un mercado público en San Eugenio, presentado por Amaro S. Ramos.

—A la misma seccion ha pasado el expediente relativo á las refacciones que deben practicarse en la Jefatura Política y Cárcel Nueva de Tacuarembó, acompañado de la memoria de los trabajos proyectados.

—A la subdivision de Topografía ha pasado el exhorto del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, pidiendo informes sobre las mensuras practicadas por don Martin Paez en campos de don José A. In- [illegible]

Examinado el edificio por sus cuatro fachadas, ofrece la misma combinacion arquitectónica á que nos hemos referido ya ligeramente. Hemos tratado de armonizar lo mejor de lo antiguo y de lo moderno buscando el sistema arquitectónico monumental que esté mas en relacion con las ideas de la época, sin austeridades clásicas pero con grandes líneas que las recuerden, con proporciones macizas y resistentes, sin exageraciones de fondo, de forma ni de detalle, tratando de aunar á un tiempo la belleza y la solidez y de conservarnos dentro de los límites de un eclectismo artístico que responda al mismo tiempo á la época, á nuestros hábitos y al objeto especial del edificio proyectado.

La gran cúpula central de 55 metros de altura, las dos que corresponden á los grandes salones de sesiones, de 32, y las cuatro de las esquinas, de 40, serán de aluminio con adornos de bronce. Génios de este último metal cuya respectiva significacion se podrá fijar oportunamente, coronan las cúpulas de las esquinas, flanqueadas por templetes sobre las que [illegible]

NOTA DE PÉSAME

Pension á la viuda del diputado Ramirez

Sabemos que en la Cámara de Diputados [illegible]

¡HORROR!

EN CANELONES

Lo que dice «El Standard»

EL BENEFICIO DE SIGNORETTI

Noticias de policía

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

EXPEDICIONES FILIBUSTERAS

Noticias militares

EN VIAJE Á LA COLONIA

LA CRISTÓBAL COLON

... cuya razon muerse no pudieron ... socorros de otra ... ora y demuestra ... ases pobres y la ... iento de la Cristóbal Colon ... utores de la idea.

JACINTO MAINERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Octubre de 1894

Apolonia V. de Mainero, esposa; José, Angela M. de Argento, Juan y Pedro Mainero, hijos y demás deudos; ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el sábado 12 de Octubre del corriente en la iglesia de la Concepcion á las 9 1/2 a. m., favor que agradecerán.

Unica invitacion.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

3540-ot.12

Direccion de Estadística General

Segun los estados remitidos por la Receptoría de la Colonia y sus dependencias, el movimiento habido en dichos puertos en el mes de Setiembre último, ha sido el siguiente:

Movimiento de navegacion

Puerto de la Colonia

	Entrada	Salida
Vapores	28	27
Toneladas de registro	5.604	5.093
Buques de vela	55	49
Toneladas de registro	3.508	3.756

Puerto del Carmelo

	Entrada	Salida
Vapores	10	10
Toneladas de registro	518	518

[illegible]

La Direccion General.

MUNICIPALIDAD

DIA COMERCIAL

Cambio del Banco Británico de la América del Sud

Raza de carrera: Eleonora por Flutus y Guadaira.

Acarme por Archiduc y Wimereus.

Visir, nacido el 19 de Setiembre de 1893.

10 carneros Rambouillet y uno de la cabaña del señor Juan José Fernandez.

Escriben de Buenos Aires:

La Cámara de lo Comercial acaba de fallar un importante pleito que seguia el Banco Inglés y Rio de la Plata contra la Sociedad anónima La Curumalan.

La referida Sociedad celebró una asamblea ordinaria el 11 de Setiembre de 1891, y el Banco Inglés, en su carácter de accionista y por intermedio de su representante en dicha asamblea, doctor Ayerza, impugnó el balance y Memoria presentado por el Directorio, en virtud de no haber sido firmado por el síndico y por la omision de otras formalidades legales relativas á la publicacion, así como por haberse hecho la conversion á papel de las £ 500.000 [illegible]

Varias noticias

Secretaría de la H. Cámara de R. R.

Tapicería de París

Para fotógrafos

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Entradas de Ultramar

Despacho de Aduana

FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires numero 160, un depósito do carruajes y arreos, directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111.

perm.dp

De Bahia—á la orden 250 fardos tabaco, á Antonio Vivo y Ca. 1 bulto muestras.

De Rio de Janeiro—á Aug. C. Linck y C.a 17 bultos tabaco en hoja, á Diaz Requeijo 4 cajones guayabada, 4 id dulces, á José Tugazza 30 bolsas ostras, á J. A. Iglesias 127 bultos dulces etc., á Nocetti y Servetti 60000 naranjes.

Dia 11

PERNAMBUCO el 25 del pasado y escales, vapor noruego *Argo*, de 804 toneladas, capitan L. Bo- [illegible]

Estradas de los rios y cabotaje

Lóndres y escalas	30 inglés	...	*Zeta*
Lóndres	31 inglés	...	*Tartar Prince*
Cardiff	31 inglés	...	*Zephyrus*
Cardiff	31 inglés	...	*Julia Park*

Vapores á salir para ultramar en Octubre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas	12	francés	*Campana*
[illegible]			

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DESPACHOS

Bonifacio con Justino Ramos y Andrés Lasserre; Alfredo Servetti Larraya con sucesion Francisco Colombo; Luis Renteria con José Juega; A. Rivero con E. Bouton.

Interlocutorias—Gregorio Leon, testamentaria; Tomasa y Primitiva Rodriguez con sucesion F. de Alzaibar.

Definitiva—Federico Donnelly con sucesion Juan Santiñaque.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 11

Trámite—Pedro Bergagli con Julio Tobias; Vicente B. Antuña con Fernando Rey Azopardo; Car- Howell con Alejandro Lavandera; Ramon Figueredo con Cárlos Bernaza; Abella y Ca. con Gonzalez y Barreto é incidente deduciendo por Juan Alvarez; Angel Floro Costa con Cárlos A. Jones y A. Link; Sixto Noli con Luis Morchio Benvenuto; L. J. Crovetto con José Dilandro; concurso Banco Navia y Ca con Manuel A. Magariños; Alejandro Lavandera con José M. Cisneros y terceria deducida por Obdulia del Pazo; Rodolfo Victora con Eladio M. Urioste; Bixio y Deambrosis con Saturnino C. Fernandez; Rodolfo Victora con E. Urioste; Tomas W. Greene con German Beach; Juan Miller; José Lopez, Ventura Plá y Antonio Lopez con Julio Lemos; Bixio y Deambrosis con Fernandez y Pereyra y Martin Mota y Niz; Oficio del Juzgado Ldo. Departamental de Canelones, referente á inscripciones en el Registro Público de Comercio; Luciano Echevarria con Urueña Puerto y Ca.; concurso Vicente Cristiani, incidente sobre reposicion del auto de quiebra; concurso Melchesidaco Baratelli, recurso de queja, concurso Melchesideco Baratelli, incidente sobre retroactividad; concurso M. Baratelli, verificacion de créditos; concurso M. Baratelli, cesion de bienes; Nicolas Ramosa con concurso M. Bara- [illegible]

Juzgado de Comercio de segundo turno

Jusgado L. Departamental

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado Nacional de Hacienda

DIVERSIONES PUBLICAS

orquesta del Centro; 2. La comedia en 3 actos: EL OCTAVO NO MENTIR; 3. La graciosa zarzuela en 1 acto: LAS DOCE Y MEDIA Y SERENO.

A las 8 1\2 en punto.

Casino Familiar—74 funcion social—El domingo 13 de Octubre de 1895.—1. Sinfonía; 2 Se representará á pedido general el hermoso drama en 3 actos y en verso de don Leopoldo Cano y Masas, titulado: LA PASIONARIA; 3. La siempre aplaudida zarzuela en un acto, letra de don José Jackson Veyan y música del maestro Caballero, cuyo título [illegible]

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

FRANCISCO FAIG

Falleció el 11 de Octubre de 1895

María C. de Cachon

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Mayo de 1895

José B. Gomensoro

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocido hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas	$	4.0
» » » no »	»	4.5
» » particular en general	»	4.0

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo Pocitos, Mar[illegible] [illegible]gó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

AGUA MINERAL

NATURAL

HARZER SAUERBRUNNEN

DE GRANHOF (ALEMANIA)

CERVEZA PILSEN MARCA GAMBRINUS

CERVEZA DE CULMBACH

POR MAYOR Y MENOR

En depósito de Aduana y despachado

UNICO AGENTE

ALBERTO F. MULLER

Calle Solis 59 al 65

ESQUINA CERRITO

3398-dpm-pm.

Empresa Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los señores accionistas para que por sí ó por medio de apoderado en forma auténtica, presenten sus acciones en la Secretaría de la Empresa, para llenar el requisito establecido en el artículo 32 del Estatuto reformado.

Montevideo, Octubre 5 de 1895.

3483-oct.13 *El Secretario.*

LOTERIA NACIONAL

De la Beneficencia de la R. Argentina

Premio mayor: $ 50.000—El billete entero vale 10 pesos, el quinto vale $ 2.00—Se juega el dia 12 de Octubre de 1895. 2517-prm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo, 1.° de Abril de 1893. perm.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$	5.00
Con rayado de colores, 5000	»	20.00
Con rayado de un color, el millar	»	4.00
Con rayado de un color, 5000	»	15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas; con sobres	$	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento	$	0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	»	1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$	1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	»	1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$	1.00
Id. id. id. id., millar	»	4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREMBERG

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimo

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc etc.

Agentes en [illegible] y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional
35-perm.3.ª pág

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que, en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos, tendrá lugar el mártes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaria del Banco hasta el dia 10 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Octubre 2 de 1895.

3452-oct.15

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

128-129 — CALLE DEL CERRITO — 128-129

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

1[illegible]—CALLE ITUZAINGO—1[illegible]

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

De la Barraca calle Orillas de Plata núm. 18, con sus edificios i muelles.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, segun el siguiente aviso

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p. m., se va á proceder en el lugar de su ubicacion por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de un terreno submarino con todos los edificios, muelles y demás mejoras que contiene, situado al Norte de esta ciudad, compuesto de 1529 metros y 50 decímetros cuadrados, lindando por el Sud por donde mide 28 metros con la calle Orillas del Plata, por el Norte donde tiene igual extension con el Paredon ó Rampla; por el Este donde mide 57 metros 75 centímetros con la sociedad Fynn hnos. y por el Oeste cuya línea tiene 51 metros 50 centímetros con doña Dolores Piñeyrúa de Urioste. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por el Banco Comercial contra don Domingo Carzolio y don Rodolfo Hernandez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3376-st 27

José B. Gomensoro

De averias—En el Despacho de la Aduana, segundo patio.

EL JUEVES 17 del corriente Octubre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

731 kil. madres.
177 id zaraza.
359 id lienzo.
99 id casimir.
49 id id de lana.
1818 metros género para vestido.
600 docenas carreteles de hilo.
440 cobertores.
1097 metros bombasí.
869 id lineales de 108 cent. de ancho tul de lana.
Artículos con poca avería.
Despachado y al contado. 3521-oct.8

Rafael Ruano y Ca.

De dos solares bien situados—Centro de la ciudad nueva, en la manzana núm. 106, frente á la Plaza de Armas ó Exposicion Nacional.—Esquina de las calles Colonia y Olimar, con frentes al Nordeste, haciendo cruz con el aserradero de Casteran, á 40 mts. de la calle 18 de Julio.

EL DOMINGO 13, á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, por órden del Banco Hipotecario del Uruguay, estos dos solares, uno esquina de las calles Colonia y Olimar y el otro contiguo de 10 mts. 881 cada uno de frente á la calle Colonia, por 21 mts 47 mas ó menos de fondo, formando cada uno un área de 233 m. 68, ó sea el total 467 m. 35, con cimiento, cerco, adoquinado, vereda y demás mejoras en el terreno.

El mejor postor deberá oblar 100 pesos por cada solar. 3375-st.27

José B. Gomensoro

Notable de muebles de nogal hamburgueses, un rico piano perpendicular, aparatos de gas, cortinados, alfombrados, consolas, cuadros, un 1 baño de fierro, pertenecientes al señor Gustavo Fisher. — En la casa Avenida Rondeau número 158, entre Uruguay y Paysandú.

EL MARTES 15 del corriente mes de Octubre, á la 1 en punto, empezaré la venta a la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Buenos Aires.—Todo el rico amueblado de esta casa, el que está en muy buen uso.

La mayor parte de los muebles son de nogal hamburgueses y de muy buen gusto.

El amueblado del comedor es notable y de gran precio.

Un rico piano perpendicular Dechstein.

Un servicio de porcelana de Limoges y muchos otros objetos de valor.

No siendo posible dar un detalle por su extension, pido á los interesados se sirvan visitar la casa al dia antes del remate, desde las 12 del dia hasta las [illegible] p m. 3501-ot.6

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los mártes y miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, caja de fierro, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 27 de Octubre—Al mejor postor—Una preciosa y moderna casa-quinta con frente á la gran calle Goes núm. 358, con tren á la puerta.

A las cuatro y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la expresada propiedad, un moderno palacete construido á todo costo, hace poco tiempo, con materiales de primera calidad; está en perfecto estado, edificado sobre un terreno de 20 metros de frente por 87.50 de fondo, con toda clase de comodidades. Léase el detalle:

Frente—Grandes pilares de material, con verja y porton de fierro muy artístico.

Jardin—Con canteros muy bien delineados, llenos de plantas finas, caminos de portland, con dibujos de piedritas de colores, formando mosaico todo prolijamente cuidado.

Vestíbulo—Con columnas de fierro, escalera y balaustrada de mármol blanco, paredes decoradas al fresco.

Casa—Siete espaciosas piezas, muy secas, con tirantería de fierro, pisos de pino de tea, puertas con contramarcos, algunas de cedro, ventanas laterales con celosías modernas, todas las habitaciones muy bien pintadas al fresco.

Sótanos—Grandes, claros, secos y muy ventilados, con piezas para sirvientes, cocina de material y económica, con bovedilla y paredes cubiertas de baldositas finas.

Quinta—Arboles frutales, parras, dos glorietas, divisiones, varillas, gallinero, aguas corrientes en la quinta, jardin y cocina, cerco alto, de pared de ladrillos y cal, algibe de gran capacidad.

Fondo—(10 metros sobre calle vecinal) caballeriza adoquinada, cochera con piso de tablas, altillo para pasto, una pieza de material para peones, un gran porton de madera, patio adoquinado, etc.

Todo lo descripto está en perfectísimo estado, casi nuevo, construido con el mejor gusto, por lo cual recomendamos muy especialmente á los señores interesados visiten esta joya. No se ha querido alquilar porque hay que sacrificarla, pues su propietario se haya ausente.

La llave está en nuestro escritorio, Cerrito 187.

Títulos buenos, libres de todo gravámen. El mejor postor consignará quinientos pesos oro en el acto de recibir el boleto. 3554-ot.11

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—**44 potros especiales**, de la renombrada marca M, procedentes del acreditado establecimiento «Agraciada», Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzales, Moreno y C.ª—Lo mas notable que se ha ofrecido en venta.—Los interesados no deben faltar.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, todos criados en el establecimiento.

19 potros boloneses, hijos del padrillo puro, bolonés, **Sanson,** importado por el señor Chás, de Buenos Aires, quien pagó $ 2350 oro.

9 potros Clydesdales, hijos del padrillo puro **Goliath,** comprado en Inglaterra en 400 £, premiado en la féria de Manchester.

15 potros de carrera hijos del padrillo **Clermont,** cabaña Cáceres, Buenos Aires, y yeguas cuarteronas escojidas. Esta cria ha dado espléndidos resultados en las carreras celebradas en Soriano.

1 potro criollo.

Todos pasan de 1|2 sangre, son hijos de padrillos importados y de yeguas selectas. Animales de gran alzada y hermosa presencia; la mayor parte han sido embozalados y están en excelentes condiciones para la exportacion.

Al mismo tiempo, para criadores

Un espléndido padrillo bolonés (7|8), de 6 años colorado, manso, adiestrado para silla; un magnífico ejemplar para reproductor, hijo del citado padrillo **Sanson** y yegua de media sangre.

Todos estarán en exhibicion en el local del remate, desde el dia 12 del corriente. 3458-ot.3

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Ocho solares en la ciudad—Venta al mejor postor—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Los mejores solares en la ciudad que se ofrecen en venta, posicion espléndida, de altura, rodeados de tramvías, áreas muy aparentes para la edificacion, ubicados en la manzana núm. 186, calles Vasquez y Salto, entre Canelones y Maldonado.

Los solares núms. 1 al 5, con frente á la calle Salto serán vendidos EL DOMINGO 13 de Octubre de 1895.

Los solares núms. 6 al 8, con frente á la calle Vazquez serán vendidos EL DOMINGO 20 de Octubre de 1895.

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los dias domingos 13 y 20 de Octubre próximo venidero, á las 4 1|2 p. m. se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, de ocho solares de terrenos situados entre las calles Vazquez, Salto, Maldonado y Canelones compuestos el núm. 1 de trescientos cincuenta y un metros, 36 decímetros, cuarenta y un centímetros y setenta y cuatro milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 2, por el Sud parte con terrenos de Peyramale y calle Maldonado, por el Este la calle Salto y por el Oeste el solar núm. 10; el número 2 de 315 metros, 36 decímetros, 29 centímetros y 60 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 3, por el Sud con el número 1, por el Este con la calle Salto y por el Oeste con el solar 10; el núm. 3 de 332 metros, 78 decímetros, 43 centímetros y 31 milímetros y linda por el Norte con el solar núm. 4 y parte del 9, al Sud el número 2, al Este calle Salto y al Oeste el núm. 8; el núm. 4 de 267 metros, 86 centímetros y 18 milímetros linda por el Norte con el solar núm. 5, por el Sud con el 3, por el Este con calle Salto y por el Oeste con el solar 9; el núm. 5 de 268 metros, 80 decímetros, 26 centímetros y 69 milímetros y linda por el Norte con terrenos de Cercali Isaura y otros, por el Sud con el 4, por el Este calle Salto y por el Oeste el núm. 9; el núm. 6 de 254 metros, 28 decímetros, 15 centímetros y 38 milímetros linda por el Norte con terrenos de Belloni, Martinez y Otero y otros, por el Sud el solar 7, por el Este el 9 y por el Oeste la calle Vazquez; el 7 de 253 metros, 39 decímetros, 57 centímetros, 14 milímetros, linda por el Norte con el núm. 6, por el Sud con el 8 por el Este con el 9 y por el Oeste con la calle Vazquez; el 8 de 319 metros, 48 decímetros, 3 centímetros y 36 milímetros y linda por el Norte con el núm. 7 y parte del 9, por el Sud con terrenos de Otero y el núm. 10, por el Este el núm. 3 y por el Oeste la calle Vazquez. Los solares 1, 2, 3, 4 y 5 que dan frente á la calle Salto se venderán el primer domingo designado ó sea el 13 de Octubre próximo y los núms 6, 7 y 8 el segundo domingo ó sea el 20 de Octubre. Se previene que las escrituras serán de cargo de los compradores y los mejores postores oblarán el 10 % de sus respectivas ofertas en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67 á disposicion de los interesados. Al mismo tiempo se cita á todas las personas que tuvieran algo que reclamar contra aquel acto, ya sean acreedores ó socios, para que se presenten ante este Juzgado á deducirsus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo relacionado se manda vender en los autos iniciados por la Sociedad Francesa de Enseñanza solicitando la venta de unos terrenos.—Montevideo, Setiembre 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3236-st 14

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 de Octubre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Importante remate de animales—Vacas, potros, yeguas y petizos procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un notable lote de animales, cuyo detalle es el siguiente:

25 vacas mestizas, con sus crias nuevas, de las razas suiza, holandesa y normandas.

20 potros mestizos, hijos de padrillos puros importados, para tiro liviano.

25 yeguas y potrancas, de las mismas condiciones.

3 petizos razas Shutland.

Hay yuntas muy buenas y parejas. Los interesados pueden ver los animales en el local del remate desde el dia 19. 3499-ot 6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 15 de Octubre—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles sombreros ingleses, tipos para imprenta, comestibles, liquidos, loza etc.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes artículos: Camas de madera, id de fierro, colchones de lana, id elásticos, lavatorios y mesas de nogal, barandillas y divisiones para escritorio, un gran surtido de tipos titulares para imprenta completamente nuevos, vino en cascos y cajones, aceite, bitter, loza, miel de caña, etc. etc.

Al mismo tiempo

38 1|2 docenas sombreros inglese, finísimos. 17 piezas y cortes casimir de lana. 3523-oct.8

Vicente Adami

JUDICIAL

De las existencias de una casa de comercio—78 vacunos, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas.

EL LUNES 14 de Octubre, á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincon 63, remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el 14 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon 63, por el martillero público don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: Las mercaderías que existian en la casa de negocio del finado don Manuel Tainta, en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, y de los animales siguientes: 78 vacunos de cria, 880 lanares, 4 caballos y 8 yeguas y potrillos. Se advierte que no se admitirá oferta por las mercaderías [illegible] que no excedan de las dos terceras partes asignadas en el balance respectivo, ó sea de la suma de 1464 $ 50 cts., y por el ganado la que no exceda de su precio total de $ 880; que el mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta y que se mandan vender en los autos testamentarios de don Manuel Tainta. — Montevideo, Setiembre 19 de 1895 —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

El detalle de las existencias puede verse por el balance agregados á los autos.

Por mas datos, Ciudadela 99. 3309-st.21

Francisco Piria

A PLAZO

500 solares en Montevideo, pagaderos de á ps. 1 mensual.—¡El porvenir!, ¡La fortuna!, ¡La felicidad! ¡Y el bienestar! ¡Asegurados!, de 500 personas—El domingo 27 de Octubre, solemne inauguracion del Barrio Porvenir, á 20 minutos de la Plaza Independencia, yendo un tranvía, frente á la gran Avenida Goes, macadanizado el frente, á 6 cuadras del Boulevar de Circunvalacion.

Tierras altas, flor, espléndidas y localidad de inmenso valor y notable porvenir.

Recomendamos á las clases obreras, á los trabajadores y á los pobres que pueden economizar poco, un peso al mes y que aspiran á ser propietarios, á vivir en lo que es suyo; que poseen el sacrosanto, el bendito amor á la tierra que tanto eleva y dignifica al que la ama, les recomendamos tomen bien en cuenta esta circunstancia que de hacerse propietarios les ofrese la mas benéfica, la mas progresista, la que ha sido siempre la mejor y mas leal amiga del pueblo, propendiendo por todos los medios á su alcance á la felicidad, al bienestar, á formar la fortuna por medio del ahorro, que es el que regenera al hombre y lo hace grande, la empresa particular La Industrial que en 23 años de existencia ha hecho mas de sesenta y cinco mil propietarios.

Oportunamente publicaremos grandes detalles.

Por informes: Oficina calle Treinta y Tres número 216. 3450 v oct.13.

Jaime Maeso

Importante remate de un valioso y central solar con frente á la calle Santa Lucía entre los números 33 y 25, al lado de la calle Soriano, con vereda, empedrado y pared al frente. No hay localidad mas importante ni de mas porvenir. Al lado de la féria y de lo que será indudablemente Palacio Gubernativo. 10 mts. 737 mls. de frente al Este sobre la citada calle Santa Lucía por 38 mts. de fondo. Venta al mejor postor, sin base, al que mas pague.

EL DOMINGO 13 del corriente Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este espléndido solar, á propósito por su frente y fondo para edificar una preciosa casa jardin. Es realmente difícil encontrar un solar tan lindo y tan central como éste. Dista un paso de la calle 18 de Julio, de la iglesia del Seminario y de los palacios que deben levantarse dia mas dia menos en el terreno que ocupa la Exposicion. Tiene tranvías por todos sus costados y linda y está rodeado de todos los bonitos palacetes que han dado siempre importancia á la calle Santa Lucía. Recomiendo á los que quieran emplear algun dinero ó edificar una casa cómoda, no olviden este remate. Títulos perfectos. El mejor postor consignará cien pesos en garantía de su oferta. Por otros informes, ver al rematador, 25 de Mayo 454, altos. 3519-oct.8

Alberto Salvagno

De ricos y flamantes muebles para salon, dormitorio, comedor, escritorio, aparatos á gas, caja de fierro, cuadros, espejos, galerías, etc., etc.

EL SÁBADO 12 del actual, á las 8 en punto de la noche venderé por órden de La Auxiliar y en su local calle Buenos Aires núm 255, todos los ricos muebles y demás depositado. Recomiendo un rico amueblado para dormitorio de nogal maciso y roble con ropero de tres cuerpos; otro id id nogal y oro, con un ropero; dos juegos de sala; doce camas nuevas de nogal de una y dos plazas y de niños; escritorios de señora, consolas, galerías, camas de bronce, un gran aparador de nogal con rinconeras y variedad de muebles nuevos y usados.

Al mismo tiempo—Un rico aparato á gas de cristal y para 5 luces, uno id para 2 id, uno id de bronce para 6 id y 1 id de patio.

A más—Una rica caja de fierro para escribano y una biblioteca de nogal para archivo.

Muy importante—La Auxiliar da dinero en préstamo sobre muebles dejándolos en usufructo.

La Auxiliar da dinero sin interes sobre muebles para ser vendidos en remate y al mejor postor. 3548-oct.10

Julio R. Alvarez

Al mejor postor—De una propiedad (casa de inquilinato) en la villa del Cerro, en la esquina de las calles Turquía y Centro América, posicion inmejorable, buena colocacion para renta, produce 50 pesos mensuales.

EL MIÉRCOLES 16 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Octubre, á las 4 de la tarde y por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de cuatro solares de terreno con los edificios que contiene situados en la manzana treinta y tres B de la villa del Cerro, departamento de la capital, en las calles de Turquía y Centro América por donde forman esquina, llevando el edificio por la primera calle los números ciento uno á ciento siete y por la segunda la número uno A. Los cuatro solares forman una extension superficial de dos mil seiscientos cincuenta y seis metros treinta y siete decímetros cuadrados, midiendo en sus cuatro líneas divisorias cincuenta y un metros cincuenta y cuatro centímetros, lindando por su frente al Sud con la calle Centro América, por el Oeste con la calle de Turquía, por el Norte con los señores Santayana y Parraga y por el Este con los señores Navia y Ca. Han sido tasados en la suma de cinco mil setecientos setenta y dos pesos cincuenta y cuatro centésimos. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Piñeyro contra doña Isidora Berrueta y otro, por ejecucion de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil —Montevideo, Setiembre 28 de 1895.—*Juan José Pegrallo*, actuario.

Por mas informes, calle Juncal núm. 111.
3431-oct.1.°

AVISOS



BODEGA DE GIOT

(EN COLON)

VENTA DE VINO—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harriague, Vidiella, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado* de $ 26 la bordalesa.

Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordalesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.

333-prm.ed.mna.



SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molin y Cero

A los señores accionistas y poseedores de títulos hipotecarios: [illegible]

Montevideo, Octubre 4 de 1895.

3486-oct.12 *El Secretario.*



Luis Melian Lafinur ABOGADO
Calle Buenos Aires número 116. 332-perm.ed.

A los estancieros Hay en venta un magnífico [illegible]

3503-oct.18.ed.m.

MEDALLAS + LONDRES 1862 + PARIS 1889 + AMBERES 1894
LAS CAPSULAS DE APIOL DE LOS DES JORET y HOMOLLE REGULARIZAN LOS MENSTRUOS EVITAN DOLORES, RETARDOS
DEPOSITO GENERAL FARMACIA BRIANT PARIS 150 R. RIVOLI Y TODAS FARMAS Y DROGRIAS

A LOS ESTANCIEROS

Recomendamos á los señores hacendados la indiscutible utilidad de la ESQUILADORA MECANICA WOLSELEY, premiada en todas partes con medalla de oro, siéndole discernida la última en la reciente Exposicion Feria de Palermo en Buenos Aires, la única que alcanzó este premio entre varias similares que se expusieron de otros fabricantes en dicho certamen.

Tambien recomendamos el gran ESPECIFICO Mc. DOUGALL, el mas eficaz y mas barato.

MOLINO MONTEVIDEANO

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina Nueva York

3228-prm.d.p.md.ed.man.

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.— J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES PARIS BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA FE
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000 ó sean	$	9:680.000
Idem suscrito.	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva.	» 300.000 ó sean	»	4:230.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 205

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. / 6 meses, 4 por ciento anual.

Descuentos, convencion

Montevideo, Enero 1.° de 1895

C. J. Nottall gerente interino.

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS de ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris).

La solucion de *Ergotina de Bonjean* contituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y Cía, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA AUXILIAR

Calles Buenos Aires núms. 255 al 261, Juncal núm. 132 y General Liniers núms. 251 y 253

(PLAZA INDEPENDENCIA, AL COSTADO DE SOLIS)

Casa de cobranzas, locaciones, anticipos, préstamos prendarios, descuentos de sueldos y

REMATES

PRIMERA Y UNICA EN SU GENERO EN TODA LA REPUBLICA

SUS OPERACIONES

• La Auxiliar se encarga de la cobranza y administracion de propiedades, cobro de cuentas [illegible] comerciales contando para el efecto con defensores judiciales patentados.

«La Auxiliar» da dinero en préstamos sobre mueblajes completos y carruajes dejándolos en usufructo, lo mismo que en mercaderías y muebles entregándolos en depósito. Como tambien da dinero en préstamo sobre mercaderías en general depositadas en Aduana, todo en condiciones esencialmente liberales evolviéndose el excedente que arroje la venta en remate de todas las pólizas mayores de veinte pesos.

«La Auxiliar» da dinero sin intereses sobre mueblajes completos, carruajes, mercaderías y alhajas para ser vendidas en remate al mejor postor y acepta remates de propiedades, mobiliarios completos, mercaderías y alhajas ya sea en el domicilio de los comitentes ó en el local de La Auxiliar que por su situacion y arreglo es el único en su género en toda la República. Las ventas de «La Auxiliar» son siempre en remate al mejor postor no aceptándose base de ninguna especie, con excepcion de alguna prenda de valor en cuyo caso se fijará la base en los diarios que anuncien sus remates, y se hará constar en el acto de la venta.

•La Auxiliar» cuenta con un personal idóneo y circunspecto que garantiza la seriedad y reserva en todas sus operaciones. 3327-prm.d.p.md.

NEVRALGIAS JAQUECAS Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NEVRALGICAS del Doctor CRONIER — **ASMA** CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR
Farm.º ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En MONTEVIDEO: Fª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.





BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:564,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirán las siguientes tasas de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de unio de 1894.

La Pasta PECTORAL y el JARABE de Nafé de DELANGRENIER DE PARIS gozan de universal renombre y poseen una eficacidad segura CONTRA LA BRONQUITIS, catarro, INFLUENZA y las irritaciones del Pecho y de la Garganta. Sin opio, morfina ni codeína, se recetan con éxito y seguridad á los niños que padecen de TOS de PERTUSIS. Venta en todas las Farmacias del Mundo.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



Para tener la Verdadera Agua de

VICHY

(FRANCIA)

Exíjase el nombre del Manantial sobre la Etiqueta y sobre la Cápsula.

CELESTINS.—Gota, Mal de piedra, Diabetis.
GRANDE-GRILLE.—Hígado.
HOPITAL.—Estomago.

Téngase cuidado en especificar el Manantial.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & Fils

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

EL VAPOR CORREO ESPAÑOL

SAN FERNANDO

Saldrá el 10 de Octubre de 1895, con destino á San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y con trasbordo para otros puertos de las Antillas.

Por mas informes, dirijirse á los agentes TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 35-p

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 16 de Octubre de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1895.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 16 de Noviembre de 1895.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones [illegible]

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, [illegible] desde cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 16 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el [illegible] de [illegible] para [illegible]

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

[illegible]

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Bonaosse, calle Misiones número 51. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LE BRÉSIL

Saldrá el 23 de Octubre, á las [illegible] p. m. para Burdeos, tocando en Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa. Trasbordo para Vigo y la Coruña á bordo.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el [illegible] de Octubre á las [illegible] para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

[illegible]

Para pasajes y para tratar del flete de mercancías, ocurrir á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra

3-perm